



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social





Nombre del Programa Presupuestal  
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS"

Tipo de diseño  
Propuesta de PP del ejercicio fiscal 2012 – rediseño

Entidad Rectora  
[servicioalusuario@juntos.gob.pe](mailto:servicioalusuario@juntos.gob.pe)

Responsable Técnico del PP  
Milagros Alvarado Saona  
[malvarado@juntos.gob.pe](mailto:malvarado@juntos.gob.pe)

Problema identificado:

Limitado acceso de gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza a los servicios de salud- nutrición y educación en las zonas rurales

Población Objetivo:

- ✓ Gestantes
- ✓ Niños menores de 36 meses.
- ✓ Niños entre 3 y 5 años de edad.
- ✓ Niños y adolescentes entre 6 y 15 años de edad; y
- ✓ Jóvenes entre 16 y 19 años de edad

Resultado específico:

Gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en condición de pobreza de las zonas rurales del país, acceden a los servicios salud- nutrición y educación

Ámbito de influencia:

Comunidades de zonas rurales, según niveles de pobreza en el país.

## LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

### Resultado específico:

<b>Producto Hogares con población en situación de pobreza reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento</b>	<p>Act.1.- Afiliar nuevos hogares seleccionados por el Programa JUNTOS a partir de la información del SISFOH</p> <p>Act.2.-Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades</p> <p>Act.3.-Transferencias de Incentivos Monetarios condicionados a hogares pobres con niños menores de 36 meses, que cumplieron con las atenciones preventivas de Salud.</p> <p>Act.4.- Transferencias de incentivos monetarios condicionados a hogares pobres con niños entre 3 y 5 años de edad inclusive, que cumplieron con la asistencia a servicios de Educación Inicial o Salud</p> <p>Act.5.-Transferencias de incentivos monetarios condicionados a hogares pobres con niños y adolescentes mayores de 6 años, que cumplieron con la asistencia a servicios de Educación Básica</p> <p>Act.6.-Acompañamiento a los hogares adscritos al programa para informarlos y orientarlos en el cumplimiento de sus corresponsabilidades</p>
---	---

## DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PP

**Producto: “Hogares con población en situación de pobreza reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento”**

<b>Unidad de medida</b>	Hogares
<b>¿Quién es el usuario?</b>	Gestantes, niños, adolescentes y jóvenes de hogares en condición de pobreza de las zonas rurales.
<b>¿Cuál es la población a intervenir?</b>	100% de hogares en situación de pobreza con población objetivo de las zonas rurales.
<b>Qué bienes y/o servicios –específicos - recibirá la población intervenida?</b>	Orientación e información.
<b>¿Qué bienes y/o servicios (específicos) recibirá el beneficiario?</b>	Incentivos monetarios de S/. 200.00 .
<b>¿Donde le serán entregados?</b>	En sus comunidades o capitales de distritos.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto?</b>	Transferencias de Incentivos Monetarios.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	Agencias del Banco de la Nación y servicios de Transportadoras de Valores a zonas de mayor dispersión.
<b>¿Con qué frecuencia y/o en qué momento se entregarán los bienes y servicios?</b>	Cada dos meses.



## INSTRUMENTO DE ARTICULACIÓN A NIVEL DE PRODUCTOS

Modelo operativo del Producto:						
Información general						
<b>Sector</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS					
<b>Responsable del producto</b>	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres					
<b>Responsables de la ejecución</b>	GN	X	GR	X	GL	X
<b>Unidad de medida</b>	Número de hogares					
Definición operacional						
<b>Beneficiarios</b>						
<b>Beneficiarios directos</b>	Hogares en condición de pobreza de las zonas rurales					
<b>Población objetivo</b>	Gestantes, niños(as), adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de hogares en condición de pobreza de las zonas rurales del país.					
<b>Descripción</b>	<p>El Programa entrega un incentivo monetario de S/ 200.00 cada dos meses a los hogares que cumplen con los compromisos asumidos en Salud (Gestantes y niños acuden a los Controles de Salud) y Educación (Niños y adolescentes acuden a sus clases).</p> <p>La verificación del cumplimiento de los compromisos lo realiza el encargado del Establecimiento de Salud y el Director o Profesor responsable de la Institución Educativa a través de unos formatos que entrega el Programa.</p> <p>La entrega del incentivo se realiza en coordinación con el Banco de la Nación bajo dos modalidades: en sucursales del banco y por empresas transportadoras (Centro Poblados alejados).</p>					

## INSTRUMENTO DE ARTICULACIÓN A NIVEL DE PRODUCTOS

Modelo operativo del Producto:	
Criterios de programación	
<b>Identificación del beneficiario directo</b>	Los hogares son seleccionados en dos etapas: 1. Distritos pobres según el Mapa de Pobreza del INEI (Focalización Geográfica) y 2. Hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad de acuerdo a los criterios del SISFOH (Focalización de hogares).
<b>Meta física (criterios)</b>	Hogares en condición de pobreza según la presencia de al menos un miembro de la población objetivo (gestante o niño-adolescente hasta 19 años).
Organización para la entrega del producto	
<b>Proceso</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Afiliar nuevos hogares seleccionados por el Programa JUNTOS a partir de la información del SISFOH</li> <li>2. Verificar el Cumplimiento de Corresponsabilidades</li> <li>3. Entregar Incentivos Monetarios Condicionados a hogares usuarios con niños menores de 36 meses que cumplieron con las atenciones preventivas de salud</li> <li>4. Entregar Incentivos Monetarios Condicionados a hogares usuarios con niños entre 3 y 5 años de edad inclusive que cumplieron con la asistencia a servicios de educación inicial o salud</li> <li>5. Entregar Incentivos Monetarios Condicionados a hogares pobres con niños y adolescentes mayores o iguales a 6 años que cumplieron con la asistencia a servicios de Educación Básica Regular</li> <li>6. Acompañar a los hogares adscritos para informarlos y orientarlos en el cumplimiento de sus corresponsabilidades</li> </ol>



## PROGRAMACIÓN DEL GASTO – ACTIVIDADES SEGÚN ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Actividad	Descripción operacional -Actividad	Nivel de articulación		
		GN	GR	GL
Afiliar nuevos hogares seleccionados por el Programa JUNTOS a partir de la información del SISFOH	Adscribir hogares elegibles al Programa JUNTOS que cuenten con la oferta de EESS, IIEE o Programas no Escolarizados identificados; para el cumplimiento de sus corresponsabilidades y mantener actualizado el Padrón de Hogares Usuarios.	X	X	X
Verificar el Cumplimiento de Corresponsabilidades	Verificar el cumplimiento de corresponsabilidades por parte de los hogares beneficiarios, concordantes con los parámetros establecidos para el uso oportuno, y según su ciclo de vida, de los servicios de salud-nutrición y educación.	X	X	X
Acompañar a los hogares adscritos para informarlos y orientarlos en el cumplimiento de sus corresponsabilidades	En el marco del propósito de JUNTOS, que busca elevar la demanda de los servicios de educación y salud en hogares que se encuentran en una vulnerabilidad extrema, la concientización de la importancia de la utilización de estos servicios no puede depender únicamente de la condicionalidad de una transferencia condicionada. Al menos no en una etapa inicial en donde los usuarios recién se empiezan a familiarizarse con los servicios señalados.	X	X	X



## PROGRAMACIÓN DEL GASTO – ACTIVIDADES SEGÚN ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Actividad	Descripción operacional -Actividad	Nivel de articulación		
		GN	GR	GL
Entregar Incentivos Monetarios Condicionados a hogares usuarios con niños menores de 36 meses que cumplieron con las atenciones preventivas de salud	Liquidar las asignaciones de incentivo monetario correspondiente a cada hogar usuario del programa JUNTOS por el cumplimiento de sus corresponsabilidades en salud- Nutrición. Asimismo facilitarles el acceso a los servicios bancarios para el cobro de estos incentivos monetarios.	X	X	X
Entregar Incentivos Monetarios Condicionados a hogares usuarios con niños entre 3 y 5 años de edad inclusive que cumplieron con la asistencia a servicios de educación inicial o salud	Liquidar las asignaciones de incentivo monetario correspondiente a cada hogar usuario del programa JUNTOS por el cumplimiento de sus corresponsabilidades en salud-nutrición o educación. Asimismo, facilitarles el acceso a los servicios bancarios para el cobro de estos incentivos monetarios.	X	X	X
Entregar Incentivos Monetarios Condicionados a hogares pobres con niños y adolescentes mayores o iguales a 6 años que cumplieron con la asistencia a servicios de Educación Básica Regular	Liquidar las asignaciones de incentivo monetario correspondiente a cada hogar usuario del programa JUNTOS por el cumplimiento de sus corresponsabilidades en educación. Asimismo, facilitarles el acceso a los servicios bancarios para el cobro de estos incentivos monetarios.	X	X	X

## CONCLUSIONES



- JUNTOS es un programa presupuestal desde el 2012, el rediseño que aplicará desde el 2013, incorpora el acompañamiento y orientación a los hogares para el mejor cumplimiento de sus corresponsabilidades.
- Los Gobiernos Regionales y Locales juegan un rol transcendental en la eficiencia y eficacia del Programa JUNTOS:
  - Impulsar la oferta de servicios universales en oportunidad y calidad*
  - Informar verazmente el nivel de cumplimiento de las corresponsabilidades de los usuarios JUNTOS*
  - En coordinación con MIDIS priorizar la articulación con ofertas Regionales y Nacionales para la inclusión productiva*
- Los GR deben fortalecer y optimizar los procesos de identificación de la población elegible con el SISFOH.



PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social



*¡¡GRACIAS!!*

**MIDIS**  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL